



# URUGUAY

INTERVENCIÓN DEL

**Sr. EMBAJADOR JOSÉ LUIS CANCELA**  
**REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY**  
**ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**« ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA »**

SEXTA COMISIÓN

***NUEVA YORK, 15 DE OCTUBRE 2012***  
**(Cotejar con texto leído)**

Señor Presidente,

La Delegación de Uruguay se adhiere a la exposición efectuada por la CELAC y le da la bienvenida a los informes del Secretario General sobre Administración de Justicia, el referido a las modificaciones propuestas a las reglas de procedimiento de ambos Tribunales del Sistema Formal de las Naciones Unidas, así como también el informe de la Oficina del Ombudsman y servicios de Mediación y finalmente al emitido por el Consejo de Justicia Interna; en el entendido de que los mismos reflejan los avances que el nuevo sistema ha conseguido en éstos pocos años que se encuentra en vigencia, así como también los temas que quedan pendientes con el objetivo de obtener un sistema más justo y basado en el derecho.

Uruguay pone de manifiesto que observa con satisfacción el desarrollo de un sistema de justicia interna que establece instancias de conciliación administrativa así como jurisdiccional, con el fin de resolver los conflictos que afligen a sus funcionarios y afectan a la ONU. Dichas instancias cuentan con plazos sensiblemente más breves que los existentes en la justicia interna de la mayoría de los países miembros de la organización, en lo que se ha apelado a un principio muy caro para la justicia, cual es la prontitud en la resolución de los conflictos, cualesquiera sean éstos, ya que cuando la justicia mucho demora, deja de ser justicia.

Señor Presidente,

El nuevo sistema ha combatido el atraso existente en el anterior sistema, teniendo en cuenta que se ha observado a partir de la puesta en funcionamiento del mismo, un incremento en los litigios ante la organización, lo que implica una carga mayor a ambos tribunales así como a la Unidad de Evaluación en sede administrativa.

Mucho se ha hecho desde la puesta en vigencia del Nuevo sistema pero también queda tarea por delante a efectos de ir perfeccionando el mismo, a fin de proporcionar justicia a todos los grupos humanos funcionales que se relacionan con la ONU. Así es que en ésta sesión se deben estudiar las posibilidades para que los grupos que no se encuentren comprendidos en las actuales condiciones del sistema, vean sus derechos y legítimos intereses protegidos por el mismo. Nuestra delegación se encuentra dispuesta a comprometerse en negociaciones constructivas con la idea de buscar alternativas en ese sentido, ya sean éstos consultores o contratistas así como también para personal no funcionario.

Señor Presidente,

Uruguay expresa su apoyo a la labor desarrollada por la Oficina de Asistencia Legal al Personal, que proporciona servicios de asesoramiento y representación ante las instancias existentes en el actual sistema a un volumen importante de miembros del personal. En tal sentido, nuestra delegación estudiará con mucho interés las propuestas existentes en el anexo nro. 2 del Informe principal del Secretario General, con la posibilidad de fortalecer dicha oficina, analizar alternativas de representación ante el sistema de justicia interna y estudiar opciones de un mecanismo obligatorio de financiación.

El desempeño del sistema formal, en particular las dos instancias jurisdiccionales existentes han venido desarrollando una destacable tarea. Sin embargo, el número de casos viene en ascenso y sería muy recomendable que se lograra resolver las disputas en las instancias informales, lo que ayudaría a no sobrecargar la tarea de dichos tribunales y al mismo tiempo fomentar una cultura de solución de diferencias en forma amigable, debiendo llegar a la instancia jurisdiccional en los casos estrictamente necesarios. Sin perjuicio de lo expuesto se señala con satisfacción que el 33% de los casos diligenciados por la Unidad de Evaluación en 2011 fueron resueltos a través del sistema informal, esto es, por la referida Unidad, por la Oficina del Ombudsman así como también en dialogo bilateral entre la ONU y sus empleados.

Señor Presidente,

Con lo recientemente expresado, Uruguay reafirma su decisión de trabajar en forma constructiva y conjunta con las demás delegaciones a fin de fortalecer el sistema de justicia interna de la ONU.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar con satisfacción la asunción como Presidente del Tribunal de Apelaciones de la ONU por parte del Juez Uruguayo Luis María Simón, a partir del 1ero. de julio del presente año, al cual le deseamos éxito en su gestión así como a sus pares que integran el citado tribunal. Mi delegación está segura de que su buen desempeño así como también de los jueces del Tribunal Contencioso Administrativo redundará en beneficio de toda la organización y sus empleados, que con su trabajo hacen posible que la ONU pueda cumplir sus importantes objetivos.

Muchas gracias.-